

**ASUNTO:** Recomendaciones de la Comisión Central de Farmacia

La Comisión Central de Farmacia es un órgano colegiado consultivo, dependiente de la Subdirección de Farmacia y creado por Orden Foral 42/2016 de 11 de mayo. Además de las funciones específicas de dicha comisión establecidas en la citada Orden Foral, tiene un papel fundamental en la calificación y recomendación terapéutica de los nuevos medicamentos que se utilicen y prescriban en los centros propios y concertados del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O).

La citada Comisión ha recomendado a esta Dirección Gerencia la elaboración de una instrucción que haga ejecutivas, desde la fecha de la firma de la presente instrucción, las recomendaciones contenidas en el acta de la reunión del día 16 de septiembre de 2021.

**INSTRUCCIONES**

**Primero.- Bortezomib en el estudio GEM-OPTIMAL**

No se autoriza la realización de estudio GEM-OPTIMAL en el Hospital Universitario de Navarra por implicar el uso de bortezomib en una indicación no recogida en ficha técnica y no haber evidencia suficiente para establecer un protocolo.

**Segundo.- Protocolos de atezolizumab para cáncer de mama y cáncer de pulmón célula pequeña**

Se acepta el uso de atezolizumab en dos nuevas indicaciones financiadas:

-En combinación con nab-paclitaxel para el tratamiento de pacientes adultos con cáncer de mama triple negativo (CMTN) localmente avanzado irreseccable o metastásico cuyos tumores tengan una expresión PD-L1 $\geq$ 1% y que no hayan recibido quimioterapia previa frente a la metástasis.

-En combinación con carboplatino y etoposido para el tratamiento de primera línea de pacientes adultos con cáncer de pulmón microcítico en estadio avanzado

**Tercero.- Uso de carfilzomib daratumumab dexametasona en un paciente con mieloma múltiple que ha sufrido reacción alérgica tardía a bortezomib**

Se aprueba el uso individualizado de este tratamiento.

**Cuarto.- Notificación**

La presente instrucción se trasladará a las siguientes unidades:

- Gerencia del HUN
- Gerencia del Área de Tudela
- Gerencia del Área de Estella
- Gerencia de Atención Primaria
- Gerencia de Salud Mental
- Dirección Asistencial del HUN
- Dirección Asistencial del Área de Tudela
- Dirección Asistencial del Área de Estella
- Dirección de Asistencia Sanitaria al Paciente
- Servicio de Atención Primaria y Continuidad Asistencial del Área de Tudela
- Servicio de Atención Primaria y Continuidad Asistencial del Área de Estella
- Servicio de Efectividad y Seguridad Asistencial
- Servicio de Gestión de Prestaciones y Conciertos
- Servicio de Farmacia del HUN
- Sección de Farmacia del Hospital de Tudela
- Sección de Farmacia del Hospital de Estella
- Sección de Farmacia y Dietética de la Gerencia de Salud Mental
- Servicio de Farmacia de la Clínica Universidad de Navarra
- Servicio de Farmacia del Hospital San Juan de Dios
- Servicio de Farmacia de la Clínica San Miguel
- Servicio de Farmacia Sociosanitario
- Subdirección de Asistencia Sanitaria Integrada
- Subdirección de Farmacia.

Pamplona, 2 de noviembre de 2021

**EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-  
OSASUNBIDEA**

Gregorio Achutegui Basagoiti